

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del jueves veintisiete de enero del dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 06-01-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación se indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, asuntos propios del cargo y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, por asuntos personales.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, MSc. Juan Carlos Lacle Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica a.i. y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

El señor Rolando Fernández procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la siguiente:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 04-01-2022 Y No. 05-01-2022**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- 5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**
 - 5.1. Análisis del Informe de Evaluación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021, según oficio IMAS-GG-0139-2022.**
- 6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 04-01-2022 Y No. 05-01-2022

- **Acta No. 04-01-2022**

El señor Rolando Fernández, Vicepresidente somete a votación la aprobación del Acta No. 04-01-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 20-01-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-01-2022 del jueves 20 de enero del 2022.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

El señor Rolando Fernández somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

- Acta No. 05-01-2022

El señor Rolando Fernández, Vicepresidente somete a votación la aprobación del Acta No. 05-01-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 21-01-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-01-2022 del lunes 24 de enero del 2022.

El señor Vicepresidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Rolando Fernández, Vicepresidente indica que no hay correspondencia.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0139-2022

El señor Rolando Fernández solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Silvia Morales Jiménez, Jefa Administración Financiera, Alexander Porras Moya, Jefe Presupuesto Loryi Fransiny Valverde Cordero, Jefa Planificación Institucional y Angie Vega González.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que ingresa a la sesión las personas invitadas.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que mediante oficio IMAS-GG-0139-2022 se remite para consideración de este Consejo Directivo el Informe de Evaluación y Resultados de la Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre del 2021, con el objetivo de ser analizado y aprobado.

Este responde a las normas técnicas presupuestarias de la Contraloría General de la República, elaborado por la Subgerencia de Soporte Administrativo, el Área Financiera, con el apoyo de Planificación Institucional y las Subgerencias.

Este informe brinda información de los ingresos y egresos en el período señalado, los ingresos tienen un incremento del 5.3% del presupuesto ordinario, equivalente un poco más de ₡13.876.000.000.00 (trece mil ochocientos setenta y seis millones de colones) y los, estos sufrieron varias desviaciones a través del ejercicio presupuestario.

En relación con la ejecución de presupuesto se alcanzó 97% de ejecución, en el año 2021 es de ₡277.375.096.230.00 (Doscientos setenta y siete mil trescientos setenta y cinco millones noventa y seis mil doscientos treinta colones) y se ejecutó alrededor de ₡ 269.608.008.210.00 (Doscientos sesenta y nueve mil seiscientos ocho millones ocho mil doscientos diez colones), se generó un superávit de ₡ 7.767.088.210.00 (siete mil setecientos sesenta y siete millones ochenta y ocho mil doscientos diez colones).

El informe incluye aspectos relacionados con el plan de compras y las metas institucionales que Planificación Institucional estaría informando al respecto.

Inicia la presentación la señora Silvia Morales del Informe de Evaluación Presupuestaria año 2021, en concordancia con la normativa que nos aplica, especialmente lo que señala las normas técnicas presupuestarias emitidas por la Contraloría General de la República, que establece que la institución debe elaborar y remitir a este ente fiscalizador los Informes de Evaluación Presupuestaria con corte al 30 de junio y 31 diciembre de cada periodo presupuestario.

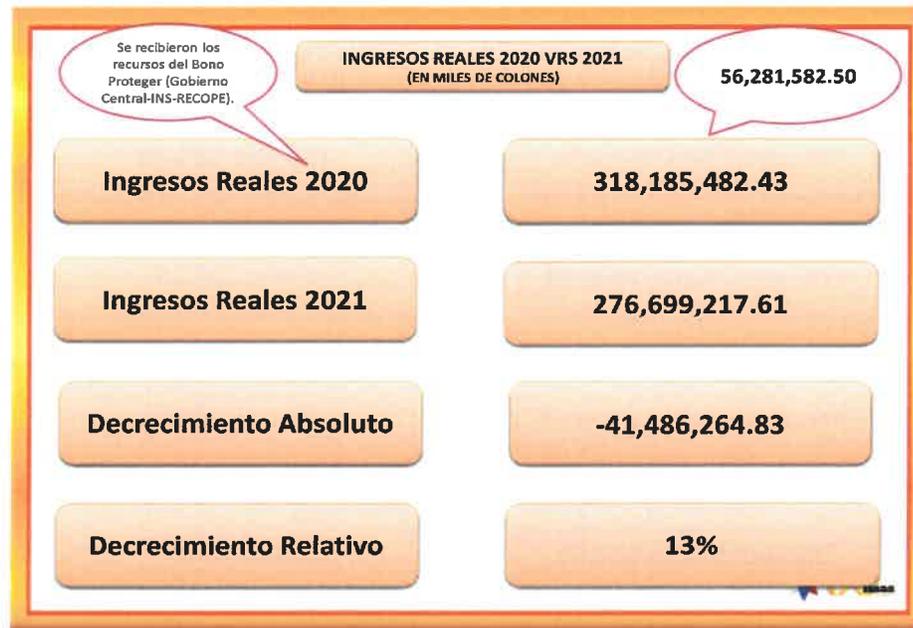
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

| VARIACIONES A LOS INGRESOS INSTITUCIONALES <small>(EN MILES DE COLONES)</small> | |
|---|--|
| Presupuesto Ordinario | 263,498,115.58 |
| Presupuesto Extraordinario 1 | + 2,464,251.19 |
| Presupuesto Extraordinario 2 | + 11,412,729.45 |
| Presupuesto Ajustado | = <u>277,375,096.23</u> (5.27%) |

| INGRESOS INSTITUCIONALES <small>(EN MILES DE COLONES)</small> | |
|---|------------------------------|
| Presupuesto Ajustado | <u>277,375,096.23</u> |
| Ingresos Reales | 276,699,217.61 |
| Presupuesto Ajustado Vrs Ingresos Reales | 99.76 % |

Siendo la diferencia o no percibido 0.24%

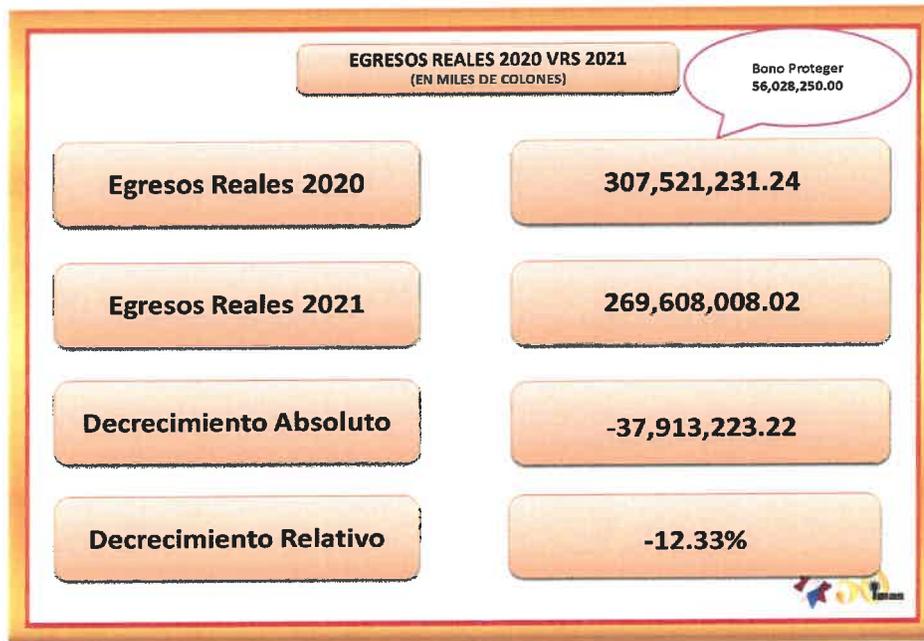
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**



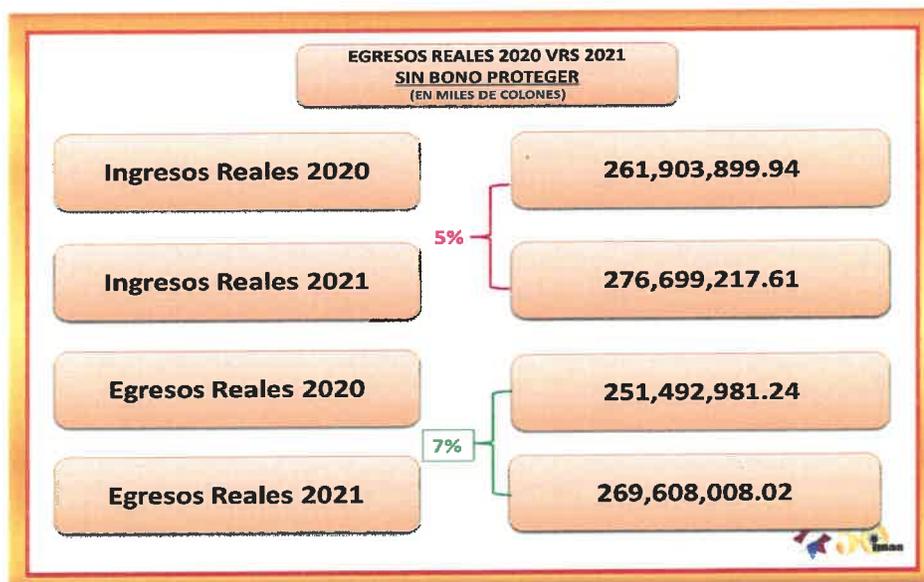
Con los recursos recibido por el Bono Proteger provenientes del Gobierno Central, INS y RECOPE, ascendieron a la suma de ¢ 56.281.582.500.00 (cincuenta y seis mil doscientos ochenta y un millones quinientos ochenta y dos mil quinientos colones)



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022



En los egresos reales 2020 se agregó la suma de $\text{¢}56.028.250.000.00$ (cincuenta y seis mil veintiocho millón doscientos cincuenta mil colones) destinados al Bono Proteger.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**



La relación en términos absolutos de los ingresos vrs egresos reales aparece un superávit de ¢ 7.091.209.590.00 (siete mil noventa y un millones doscientos nueve mil quinientos nueve colones), una ejecución del 97.44% del presupuesto institucional.

Gasto Administrativo/Operativo vs Gasto Inversión Social
(EN MILES DE COLONES)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO AJUSTADO | EGRESOS REALES, SEGÚN RUBRO | | DISPONIBLE PRESUPUESTARIO | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-----------|
| | | EGRESOS REALES | % EJECUCION REAL/PRESUPUESTO AJUSTADO | ABSOLUTO | RELATIVO |
| GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO | 52,888,559.55 | 47,923,124.38 | 91% | 4,963,435.18 | 9% |
| GASTO DE INVERSION SOCIAL | 224,488,536.68 | 221,684,883.66 | 99% | 2,803,653.02 | 1% |
| TOTAL | 277,375,096.23 | 269,608,008.02 | 97% | 7,767,088.21 | 3% |



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

Egresos por Partida Presupuestaria según Programa Presupuestario y Centro Gestor
(En miles de colones)

| Partida | Actividades Centrales, Auditoría y Crecemos | Protección y Promoción Social y Crecemos | Empresas Comerciales | TOTAL EGRESOS REALES |
|---------------------------|---|--|----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones | 4,866,740.89 | 13,984,311.82 | 1,022,794.58 | 19,873,847.29 |
| Servicios | 1,868,202.31 | 8,893,274.95 | 2,577,245.95 | 13,338,723.22 |
| Materiales y Suministros | 117,842.53 | 788,035.06 | 9,364,755.54 | 10,270,633.12 |
| Intereses y Comisiones | 11,773.79 | 880.49 | 109,331.10 | 121,985.37 |
| Bienes Duraderos | 536,252.08 | 351,695.82 | 20,409.46 | 908,357.36 |
| Transferencias Corrientes | 643,332.85 | 219,548,068.80 | 2,933,969.65 | 223,125,371.29 |
| Transferencias de Capital | - | 1,969,090.36 | - | 1,969,090.36 |
| | 8,044,144.44 | 245,535,357.30 | 16,028,506.28 | 269,608,008.02 |



En la parte de materiales y suministros en Empresas Comerciales, debido al que el principal componente se encuentra ubicado en producto terminado disponible para la venta. En transferencias corrientes donde se incorporan los beneficios entregados a las familias.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

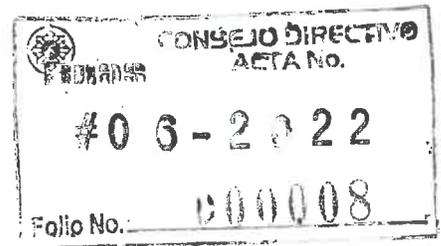
| SUPERÁVIT PROYECTADO 2021 VR3 SUPERÁVIT REAL 2021 (En miles de colones) | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| DESCRIPCIÓN | SUPERÁVIT PROYECTADO | SUPERÁVIT REAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DIFERENCIA (+) |
| Atención a Familias FODESAF | 300,000.00 | 192,488.75 | | -107,511.25 | -107,511.25 |
| Atención a Familias FODESAF (CRECEMOS) | | 51,806.80 | 51,806.80 | | 51,806.80 |
| Asignación Familiar inciso H | | 41,245.11 | 41,245.11 | | 41,245.11 |
| Prestación Alimentaria inciso K | 350,000.00 | 359,113.58 | 9,113.58 | | 9,113.58 |
| TOTAL SUPERÁVIT FODESAF | 650,000.00 | 644,633.24 | 102,164.49 | -107,511.25 | -5,366.76 |
| Red de Cuido | 100,000.00 | 34,752.78 | | -65,247.22 | -65,247.22 |
| TOTAL SUPERÁVIT RED DE CUIDO | 100,000.00 | 34,752.78 | | -65,247.22 | -65,247.22 |
| Avancemos | 200,000.00 | 138,418.83 | | -61,581.17 | -61,581.17 |
| Seguridad Alimentaria | 20,000.00 | 12,623.42 | | -7,376.58 | -7,376.58 |
| Intereses Avancemos | | 1,849.41 | 1,849.41 | | 1,849.41 |
| Superávit Intereses Avancemos | | 9,437.87 | 9,437.87 | | 9,437.87 |
| De Gobierno Central (Avancemos MEP) | 300,000.00 | 231,816.82 | | -68,183.18 | -68,183.18 |
| De Gobierno Central (Avancemos MEP cuadernos) | | 563,177.21 | 563,177.21 | | 563,177.21 |
| Avancemos MEP Servicios Administrativos | | 327,804.44 | 327,804.44 | | 327,804.44 |
| Del Gobierno Central (MEP-Crecemos Transferencias) y Superávit | | 87,312.68 | 87,312.68 | | 87,312.68 |
| Del Gobierno Central (MEP-Crecemos Comisiones) | | 30,000.00 | 30,000.00 | | 30,000.00 |
| Programa Actividades Centrales Gobierno Central (Crecemos Gasto Administrativo MEP) | | 146,899.70 | 146,899.70 | | 146,899.70 |
| Gobierno Central (Crecemos Gasto Administrativo MEP) y Superávit | | 583,033.30 | 583,033.30 | | 583,033.30 |
| Recursos Emergencias Hejo vosen | 50,000.00 | 82,924.21 | 32,924.21 | | 32,924.21 |
| Gobierno Central (MTSS-RED CUIDO) | | 179,820.20 | 179,820.20 | | 179,820.20 |
| TOTAL RECURSOS GOBIERNO CENTRAL | 570,000.00 | 2,394,918.08 | 1,962,059.01 | -137,146.82 | 1,824,918.00 |
| Atención a Familias | 300,000.00 | 300,000.00 | | | |
| Emergencias | 300,000.00 | 300,000.00 | | | |
| Cuidado y Desarrollo Infantil | 100,000.00 | 100,000.00 | | | |
| Sujetos Públicos y Privados (Organizaciones) | 620,897.82 | 620,897.82 | | | |
| Superávit Institucional | | 1,628,045.98 | 1,628,045.98 | | 1,628,045.98 |
| TOTAL SUPERÁVIT PROPIO | 1,320,897.82 | 2,948,943.80 | 1,628,045.98 | | 1,628,045.98 |
| TOTAL EMPRESAS COMERCIALES | 400,000.00 | 1,067,961.69 | 667,961.69 | | 667,961.69 |
| TOTALES | 3,040,897.82 | 7,081,208.59 | 4,360,231.17 | -309,919.40 | 4,050,311.77 |

En los casos en que aparece un superávit real inferior al superávit proyectado, es necesario que por la vía de presupuesto extraordinario se proceda a realizar los ajustes pertinentes, de forma tal que se pueda hacer la disminución de recursos en ese sentido o bien la asignación de los recursos destinados demás.

En lo que corresponde al Gobierno Central en las partidas de: intereses de Avancemos, Seguridad alimentaria, Programa de Cuadernos del MEP, Avancemos de Gastos Administrativos, transferencias y comisiones de Crecemos, un superávit que en su formulación presupuestaria no se consideró.

Es importante indicar que en el programa de cuadernos se tuvieron algunos inconvenientes en el tema del ingreso de la mercadería, producto del problema del transporte de mercancías a nivel mundial.

Los recursos institucionales se tuvo ingresos por encima de ¢500.000.000.00 (quinientos millones de colones), que no estaban presupuestados, no se ejecutó ¢660.000.000.00 (seiscientos sesenta millones de colones), en el programa de Actividades Centrales y ¢449.000.000.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones de colones) en el programa de Protección y Promoción Social, sumando el superávit



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

de ¢ 1.628.045.980.00 (mil seiscientos veintiocho millones cuarenta y cinco mil novecientos ochenta colones).

El cuadro anterior explica la diferencia del superávit del ¢ 4.050.311.770.00 (cuatro mil cincuenta millones trescientos once mil setecientos setenta colones), no obstante, se cuenta con una ejecución presupuestaria del 97.44%, logra por arriba del 99.5% cumplir con la recaudación de sus ingresos.

SUPERÁVIT REAL 2018-2021
(En miles de colones)

| | SUPERAVIT REAL 2018 | SUPERAVIT REAL 2019 | SUPERAVIT REAL 2020 | SUPERAVIT REAL 2021 |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| FODESAF | 3,448,175.06 | 2,382,777.51 | 1,247,495.13 | 644,633.24 |
| RED DE CUIDO | 87,655.15 | 653,554.00 | 45,276.66 | 34,752.78 |
| GOBIERNO CENTRAL | 2,202,209.03 | 3,263,502.26 | 3,069,874.56 | 2,394,918.08 |
| RECURSOS PROPIOS | 4,103,550.17 | 5,783,720.88 | 4,725,219.24 | 2,948,943.80 |
| EMPRESAS COMERCIALES | 1,245,942.91 | 1,587,321.96 | 1,576,385.60 | 1,067,961.69 |
| TOTAL | 11,087,532.32 | 13,670,876.61 | 10,664,251.19 | 7,091,209.59 |
| Presupuesto Ajustado | 232,866,169.87 | 264,567,592.41 | 323,410,751.41 | 277,375,096.23 |
| Ingresos Reales | 227,036,488.75 | 266,485,596.69 | 317,117,681.54 | 276,699,217.61 |
| Egresos Reales | 215,948,956.43 | 251,814,720.09 | 307,521,231.24 | 269,608,008.02 |
| Superávit vrs Ingresos Reales | 4.88% | 5.15% | 3.36% | 2.56% |
| Superávit vrs Presupuesto Ajustado | 4.76% | 5.17% | 3.30% | 2.56% |

Se compara con el presupuesto ajustado viene a representar el 2.56%, siendo este porcentaje el más el menor que se ha obtenido en los últimos cuatro años.

En conclusión, del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el período 2021, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución, propios de cualquier organización, que podrían incidir para que las acciones sean desarrolladas exitosamente, generando una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los obtenidos, sin embargo, nada es suficiente y evidentemente en este proceso de mejora continua se aspira paulatinamente a ir cerrando estas brechas entre la ejecución presupuestaria y disponible o superávit, una mejor atino en lo que corresponde a proyección de ingresos institucionales.

Continúa con la presentación del Informe Anual de Ejecución de metas y presupuesto del POI 2021, que forma parte del acta.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

Se presenta los resultados de las metas del Plan Anual Operativo 2021, dando especial énfasis al Programa de Protección y Promoción Social, igualmente presentando un resumen de los resultados alcanzados en el Programa Actividades Centrales y en Empresas Comerciales.

Para el informe que se debe de enviar a la Contraloría General de la República, pide que se realice un análisis de eficiencia y eficacia, entendiéndose por eficiencia el cumplimiento de las metas y por eficacia el cumplimiento de las metas con el máximo aprovechamiento de los recursos.

De manera de esquema lo que se va a ver en la presentación con color rosado son aquellos resultados que dentro de la escala que da la Contraloría para el informe anual de resultados inferiores a un 90% no se considera eficientes o eficaces esos que están de color rosado, y de manera general los demás resultados de cada una de las metas.

Lo que se va a presentar es como está estructurado el Plan Anual Operativo para la Subgerencia de Desarrollo, donde se tiene metas para protección y promoción social.

Empezando con el Programa de Protección Social, se tiene los datos que se proyectan en la siguiente diapositiva.

| Resultados del Programa Protección y Promoción Social | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------|---|---------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|
| | Beneficio | Meta ajustada | Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre | % de ejecución de la meta | Presupuesto ajustado en colones corrientes | Presupuesto Ejecutado | % de ejecución presupuestaria |
| Protección Social | Atención a Familias | 136.063 familias | 137 845 familias | 101% | €58 485 504 695 | €58 384 523 308 | 99,83% |
| | Asignación Familiar H | 1762 personas | 1967 personas | 111% | €1 852 473 505 | €1 811 228 399 | 97,77% |
| | Prestación Alimentaria K | 201 personas | 210 personas | 105% | €674 741 125 | €336 361 200 | 49,85% |
| | Cuidado y Desarrollo Infantil | 24498 niños/niñas | 26004 niños / niñas | 106% | €32 850 067 430 | €32 593 975 702 | 99,22% |
| | Situaciones de Violencia | No se programa meta | 985 familias | - | €754 065 000 | €743 551 566 | 98,61% |
| | Veda | 1362 personas | 1375 personas | 100% | €591 165 000 | €591 165 000 | 100,00% |
| | Emergencias | No se programa meta | 33923 familias | - | €5 219 974 654 | €4 969 754 354 | 95,21% |

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

La prestación alimentaria inciso k, históricamente ha tenido inconvenientes para lograr su ejecución, durante el año 2021, se hicieron las gestiones ante FODESAF, para trasladar aquellos recursos que se preveían que no se iba a lograr ejecutar, para no tener un resultado de una subejecución presupuestaria como se ha tenido años anteriores y este año, las gestiones se hicieron pero se reversó, una vez realizado FODESAF indicó que los recursos habían sido girados y no iba a poder ser efectiva, es decir, que se traslade la totalidad de los recursos a otro beneficio, se tomaron las medidas por parte de la administración para no quedar con una subejecución, por un tema que no se permitió ajustar el presupuesto tal como se previó hacer la ejecución.

El beneficio Situaciones de Violencia y emergencias, no se programa meta, se atiende según demanda.

| Resultados del Programa Protección y Promoción Social | | | | | | | |
|--|--|------------------------|---|---------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|
| | Beneficio | Meta ajustada | Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre | % de ejecución de la meta | Presupuesto ajustado en colones corrientes | Presupuesto Ejecutado | % de ejecución presupuestaria |
| Protección Social | Mejoramiento de Vivienda | 138 familias | 156 familias | 113% | €552 000 000 | €500 305 037 | 90,63% |
| | Mejoramiento de Vivienda para emergencias | No se programa meta | 19 familias | - | €133 000 004 | €55 466 184 | 41,70% |
| | Infraestructura Comunal y Productiva | 16 proyectos | 15 proyectos | 93% | €1 484 539 558 | €1 183 848 753 | 79,75% |
| | Costo de atención, equipamiento básico AASAI | 16 proyectos | 15 proyectos | 93% | €303 267 396 | €294 337 396 | 97,06% |
| | Paquetes de implementos escolares | 3000Centros Educativos | 3622Centros educativos / 198000 paquetes | 120% | €1 693 290 610 | €1 008 229 548 | 59,54% |

El beneficio de Mejoramiento de Vivienda para Emergencias, no se programa meta, se atiende según demanda, tiene una particularidad que solo se puede atender solo que exista una declaratoria de emergencia, por lo tanto, es bastante difícil su ejecución.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

El beneficio Infraestructura Comunal y Productiva, la ejecución es inferior a un 90%, algunas organizaciones se atrasaron en la presentación de los requisitos para girar los recursos, por ende, algunas organizaciones se realizaron giros parciales, no se les dio el monto total en el año 2021, quedando un superávit para entregar en el año 2022.

El beneficio Paquetes de Implementos Escolares la ejecución presupuestaria obedece a que se presentaron problemas para el ingreso de implementos escolares parte provocado por la crisis de los contenedores, los contratos se pagan contra recepción de los productos, no se logró ejecutar el presupuesto en su totalidad en el año 2021, hasta que los productos ingresen, por esa razón aparece un 59.54% de ejecución.

| Resultados del Programa Protección y Promoción Social | | | | | | | |
|--|--|--------------------|---|---------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|
| | Beneficio | Meta ajustada | Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre | % de ejecución de la meta | Presupuesto ajustado en colones corrientes | Presupuesto Ejecutado | % de ejecución presupuestaria |
| Promoción Social | Crecemos | 211300 personas | 224919 personas | 106% | €43 841 751 805 | €43 697 618 000 | 99,67% |
| | Avancemos | 184200 estudiantes | 192652 estudiantes | 104% | €70 176 985 905 | €69 715 616 800 | 99,34% |
| | TMC- Personas trabajadoras menores de edad | 520 personas | 532 personas | 102% | €365 540 000 | €325 550 000 | 89,06% |
| | Procesos Formativos | 10250 personas | 10256 personas | 100% | €3 070 730 000 | €3 064 055 000 | 99,78% |
| | Capacitación | 842 personas | 875 Personas | 103% | €268 650 000 | €196 314 705 | 75,90% |

En cuanto a la ejecución presupuestaria inferior al 90% corresponde a que algunos de los procesos de capacitación se lograron brindar por un costo inferior al proyectado, quedando la ejecución presupuestaria con un 75.90%.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

| Resultados del Programa Protección y Promoción Social | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------|---|---------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|
| | Beneficio | Meta ajustada | Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre | % de ejecución de la meta | Presupuesto ajustado en colones corrientes | Presupuesto Ejecutado | % de ejecución presupuestaria |
| Promoción Social | Emprendimientos productivos | 810 personas | 791 personas | 98% | €1 215 000 000 | €1 208 424 451 | 100% |
| | Proyectos Socio productivos | 4 proyectos | 4 proyectos | 100% | €113 713 500 | €108 574 806 | 95% |
| | Equipamiento Básico | 2 proyectos | 2 proyectos | 100% | €84 500 000 | €84 500 000 | 100% |
| | Garantías FIDEIMAS | 362 garantías | 130 garantías | 35% | €867 576 427 | €300 000 000 | 35% |
| | Servicios de apoyo FIDEIMAS | 600 personas | 600 personas | 100% | €100 000 000 | €100 000 000 | 100% |

El beneficio de Garantías FIDEIMAS, tuvo un 35% de ejecución de la meta y presupuestaria, la meta inicial era de 130 y de €300.000.000.00 (trescientos millones de colones), que están ejecutados al 100% en el mes de diciembre, no obstante, a finales de este mes se hizo una modificación presupuestaria donde se trasladó recursos a FIDEIMAS, para la atención de garantías, quedando con una subejecución, porque los recursos se trasladaron a finales de año cuando ya no era viable la ejecución de ese beneficio.

| Resultados de Actividades Centrales | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|--|
| Área / Unidad | Cantidad de metas programadas | % de cumplimiento | Descripción de las metas |
| Sistemas de Información Social | 2 metas | 100% | •SACI 100% |
| Desarrollo Humano | 4 metas | 150% | •Plan de capacitación 100% •Capacitación Presencial 89% •Capacitación virtual 312% •Diseño de cursos virtuales 100% |
| Administración Tributaria | 9 metas | 101% | •Recaudación 100% •Mejoras tecnológicas 96% |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

Resultados de Actividades Centrales

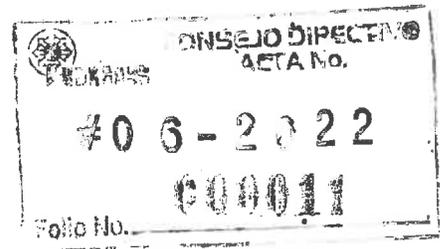
| Área / Unidad | Cantidad de metas programadas | % de cumplimiento | Descripción de las metas |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|--|
| Planificación Institucional | 12 metas | 92% | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Generación de Conocimiento 100% • Creación de instrumentos en el tema de proyectos 80% |
| Gerencia General | 2 metas | 100% | <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Externa 100% |
| Servicios Generales | 3 metas | 100% | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Infraestructura 100% • Servicios Administrativos 100% |
| Proveeduría | 1 metas | 100 % | <ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de activos 100% |

Resultados de Empresas Comerciales

| Área / Unidad | Cantidad de metas programadas | % de cumplimiento | Descripción de las metas |
|----------------------|-------------------------------|-------------------|---|
| Empresas Comerciales | 18 metas | 76% | <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gestión de tiendas libres • Estrategia para sostenibilidad de la tienda del Deposito Libre de Golfito • Generación de ventas • Generación de Utilidades • Actualización de normativa • Alineamiento del mix de productos • Estrategia para posicionamiento de carácter social • Implementación del programa cliente frecuente • Capacitación para mejorar el servicio al cliente • Emisión de Estados Financieros • Auditoría Externa |

**Ingresos por ventas : €15 189 098 470
Utilidades: € 2 934 594 644**

Consulta el señor Jorge Loria sobre el porcentaje de ejecución de FIDEIMAS, al asignarle recursos a final del período 2021, aparece un porcentaje muy bajo de ejecución un 35%, cuál es el motivo y si este año 2022 se puede ejecutar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

Aclara el señor Juan Carlos Laclé que existe un cumplimiento del 35%, con los recursos asignados para el año 2021, tenía cumplimiento de u 100%, en diciembre se hizo una modificación presupuestaria para inyectar recursos adicionales al FIDEICOMISO, previendo la situación que se podría presentar para el año 2022 con los recursos propios del IMAS, esa inyección de recursos lamentablemente viene a afectar numéricamente, pero son de ejecución para el año 2022 del FIDEICOMISO.

En caso de tener alguna situación con respecto a los ingresos del IMAS para el año 2022, se interpreta que los recursos que se están asignando en alguna medida están siendo entregados, esto depende del efectivo que se reciba en el transcurso del año 2022, para tomar la decisión, ya sea que se le inyecte más recursos a FIDIEMAS, o se asume que con esa inyección sería los recursos que aporta la institución para el año 2022.

Al señor Jorge Loría le parece bien, en cierta forma es una medida preventiva, por lo que agradece la aclaración.

Al no haber más consultas, el señor Rolando Fernández agradece a las personas invitadas por el trabajo realizado y el análisis que permite la mejora continua.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

El señor Vicepresidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 22-01-2022

CONSIDERANDO

1. Que, el Artículo 17, inciso h, del Reglamento de la Ley No. 4760 de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y la Norma Técnica de Presupuesto 4.3.19 emitida por la Contraloría General de la República establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los Informes de cierre de período, con los cuales la Institución debe rendir cuentas ante los entes y Órganos Externos de Fiscalización Superior.
2. Que, en la **Norma 4.5.5** se estipula lo siguiente:

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022

... las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria...

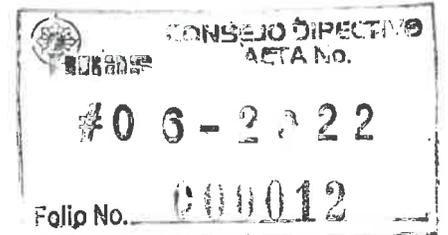
Dada la resolución de la Contraloría General de la República **R-DC-073-2020**, el plazo máximo establecido para la presentación de dicho informe será para el segundo semestre, a más tardar el 31 de enero del año posterior a la vigencia del presupuesto. La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento

3. Que, mediante oficio **IMAS-SGSA-AAF-009-2022** suscrito por la Licenciada Silvia Morales Jiménez, jefa del Área Administración Financiera y Licenciada Hellen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, remiten a la Gerencia General el siguiente documento denominado "Informe de Evaluación Anual Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021".
4. Que, la Gerencia General, conoce y avala los documentos presentados, y a su vez los remite mediante oficio **IMAS-GG-0139-2022** a las(os) señoras (es) Directoras (es) del Consejo Directivo para su conocimiento, análisis y aprobación.

POR TANTO, SE ACUERDA

Las (os) señoras (os) Directoras (es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Dar por conocido y aprobado el documento denominado: Informe de Evaluación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.
2. Instruir al Gerente General para que, en coordinación con la Subgerencia de Soporte Administrativo y el Área de Administración Financiera, procedan a remitir el anterior documento, a la Contraloría General de la República mediante el Sistema (SIPP) y demás entidades que sean requeridas, conforme lo que establece la normativa vigente.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE ENERO 2022
ACTA No. 06-01-2022**

El señor Vicepresidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

El señor Rolando Fernández indica que el presente punto de agenda no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:28 p.m.

**LIC. ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR
PRESIDENTE**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO**

